



## **ACTA DE SESION ORDINARIA N° 04 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO DE FECHA MARTES 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2014.-**

### **ACTA N° 04 /**

En la Casa Consistorial Martín Ruiz de Gamboa, Gran Sala O'Higgins, siendo las 16.09 horas, el Señor Alcalde don Felipe Aylwin Lagos, abre en nombre de Dios y la Patria, la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres.(as) Concejales(as):

- Don Rodolfo Gazmuri Sánchez.
- Don Jorge Del Pozo Pastene.
- Don Pablo Pérez Aorostizaga.
- Doña Susana Martínez.
- Don Audito Gavilán Tapia.
- Don Patricio San Martín Solís.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal (S) don Hugo Henríquez Henríquez.

- 1.- Lectura y Aprobación de Actas**
- 2.- Correspondencia**
- 3.- Cuenta Sr. Alcalde**
- 4.- Cuenta de Cometidos de los Sres. Concejales**
- 5.- Cuenta de Comisiones**
- 6.- Propositiones y Acuerdos de tabla**
- 7.- Incidentes**
- 8.- Acuerdos**

### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-**

**Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 2 de 14 de enero del año 2014.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión ordinaria N° 2 de 14 de enero del año 2014.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta.



## **Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 3 de 14 de enero del año 2014.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión ordinaria N° 3 de 14 enero del año 2014.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta.

### **2.- CORRESPONDENCIA.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Procede a hacer entrega a los miembros del Concejo de los siguientes documentos:

- Ord. N° 95 de fecha 25.02.14, cuya materia es respuestas a Srs. Concejales de diversas direcciones de la Municipalidad de Chillán Viejo.
- Ord. N° 42 de fecha 21.02.14, de la Unidad de Control.
- Ord. N° 81 de fecha 17.02.14, que remite Ordenanza Local Sobre Alumbrado Público Eficiente de la Comuna de Chillán Viejo, para ser sometido a acuerdo por el H. Concejo.
- Ord. N° 80 de fecha 17.02.14, que remite Ordenanza Municipal que Regula la Autorización y Explotación Comercial de Maquinas de Habilidad, Destreza o Juegos Similares, con Retribución o Premios en Dinero, en la Comuna de Chillán Viejo, para ser sometida a acuerdo del H. Concejo.
- Ord. (SCP) N° 59 de fecha 03.02.14, que solicita someter a acuerdo del H. Concejo Municipal para adjudicar la Licitación Pública Sistema Informático Computacional de Gestión Municipal para la I. Municipalidad de Chillán Viejo.
- Ord. N° 43 de fecha 25.02.14, de la Unidad de Control que Informa Estado de Imposiciones, Perfeccionamiento y Fondo Común Municipal Cuarto Trimestre 2013.
- Ord. N° 24 de fecha 09.01.14, del Cuerpo de Bomberos de Chillán que solicita participar en Concejo Municipal.

### **3.- CUENTA DEL SR. ALCALDE.-**

No hay.

### **4.- CUENTA DE COMETIDOS DE LOS SRES. CONCEJALES.-**

**Sr. Rodolfo Gazmuri:** Da cuenta de cometido realizado en la Comuna de Pucón con motivo de la participación en el Primer Encuentro para el Fortalecimiento de la Gestión Municipal, sobre el tema "Cambio Climático y sus efectos en las Políticas y Gestión de los Recursos Hídricos, Energéticos y residuos sólidos", realizado entre el 20 y 24 de enero de este año en la ciudad de Pucón, y participaron los Srs. Concejales don Jorge del Pozo, don Patricio San Martín y él mismo. Señala que viajaron en vehículo particular, rindiendo la cuenta correspondiente el día 6 de febrero, siendo observada para que se reintegrara el 100% de un día, por no corresponder su pago, a lo que manifiesta estar de acuerdo y que autoriza se le descuenta de su dieta. En cuanto al contenido, señala que fue uno de los encuentros de asistencias cien por ciento, por cuanto la necesidad de compartir el tema la necesidad de los derechos de agua y su importancia ha sido fundamental, y hace referencia a la experiencia de diversas comunas del país que asistieron a este encuentro y que sufren la escases del vital elemento. Concluye indicando que se debe seguir fortaleciendo este trabajo con las experiencias de las comunas, y que reitera evaluar la



adquisición del pozo profundo de Las Canoas, pues sería un bien muy apreciado para el futuro de Chillán Viejo, como sucede en Maipú que las napas subterráneas permiten proveer de agua a más de un millón de habitantes, con un costo bajísimo.

**Sr. Jorge del Pozo:** Parte señalando que agradece la posibilidad de que se tiene de ir a estas capacitaciones, y en especial a la que fueron, porque el agua es el oro del futuro. Añade que como municipio se debe subsanar la falta de agua que se da en algunos sectores de la comuna. Señala que el agua es un bien preciado por lo que, cree que no debería ser el Estado quien lo administre, sino los gobiernos locales, porque ahí existe una responsabilidad en la distribución de ese preciado bien. Reitera el agradecimiento por la oportunidad de capacitarse en este materia tan importante, lo que espera profundizar. Indica que la capacitación es muy importante para la gestión que realizan, y cuando se hace con compromiso.

**Sr. Rodolfo Gazmuri:** Toma la palabra para agregar que con este encuentro se pudo tener los conocimientos necesarios para entender e interpretar el actual Código de Aguas, sus modificaciones y quienes llevan el liderazgo de esto en el Congreso. Agrega que gracias a esto se puede tener una mirada respecto al tema que el Sr. Concejal don Pablo Pérez presentó al Concejo por el Canal Santa Inés, de lo cual se está a la espera de la resolución de la DGA. Por todo esto, cuando la gente habla de viajes y no del contenido de estos viajes, primero se deben informar porqué se viaja. Aprovecha de traer el tema que le afecta al Concejal Pablo Pérez, quien fue denostado mediante el facebook. Por tanto cree que debe hacerse la denuncia correspondiente a fin de conocer quién es el responsable que está detrás de todo esto, porque no podemos permitir que se denoste o se denigre, todos se ven afectados. Manifiesta que se planteará este tema a nivel regional como cuerpo de Concejales. Que se debe respaldar al colega que está siendo denostado, haciendo la denuncia y determinar quiénes son los responsables que actúan en las sombras.

**Sr. Pablo Pérez:** Señala que su caso es uno más de los que se ha sabido y que les ha sucedido a otros también. Que en especial en los tiempos de campaña fue desprestigiado. Que son personas que se crean perfiles falsos, que se probablemente se escuden en los locales de ciber café, pero que se pueden perseguir a través de la Policía de Investigaciones con la Brigada de Ciber Crimen.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Solicita que los antecedentes que se denuncian se pongan a disposición del Sr. Administrador Municipal, y consulta si algún otro Concejal tiene otra denuncia. Da la palabra a Sra. Susana Martínez.

**Sra. Susana Martínez:** Señala que a ella le han enviado invitaciones a facebook pero no los ha aceptado, pero sí su hija quien se ha encontrado con un montón de barbaridades, donde sale aludido el Concejal Gazmuri. Señala que el Sr. Alcalde no tiene gente leal aquí en el municipio, que todos saben de dónde viene todo esto, porque de aquí se ha ido mucha gente y se ha ido dolida y está resentida, y ellos está trabajando aquí haciendo este desprestigio de los Concejales. Por eso cree que es necesario hacer la denuncia a la PDI, porque más adelante pueden inventar más cosas y pueden salir afectados hasta sus hijos, porque detrás de cada Concejal hay una familia.

**Sr. Ulises Aedo:** Interviene a petición del Sr. Alcalde, señalando que estos hechos denunciados deben formalizarse, porque dice que él no puede saber del tema, mas allá que lo conozca por dichos o comentarios. Pero cree que aquí hay un tema de dignidad de la autoridad, porque una cosa es la discrepancia política, la lucha política y otro distinta es



cuando se involucra a la familia, y la intención es denigrar a las personas, que todos saben que son mentiras. Por esto cree que lo mejor es hacer la denuncia formal, y les recomienda a los Srs. Concejales que impriman lo que reciban por facebook a fin de entregarlo, como antecedente, a la brigada del Ciber Crimen de la Policía de Investigaciones.

**Sr. Jorge del Pozo:** Manifiesta que por lo que ha escuchado, tanto del Sr. Gazmuri como de la Sra. Susana Martínez, se debe ir de inmediato a formalizar la denuncia ante la PDI, de forma urgente, porque se debe conocer quiénes son, pues se puede enlodar a los Concejales que tienen su conciencia limpia. Señala que se debe tener tolerancia cero y denunciar estos hechos, caiga quien caiga.

**Sr. Audito Gavilán:** Manifiesta que se vive en una época en que la tecnología camina a pasos agigantados, pero esta tecnología ha llevado a vivir cosas dolorosas y molestas como las que se han expuesto. Agrega que debe hacerse una auto retrospección, cual es la conducta que se ha tenido frente a la comunidad, porque cree que a veces el exceso de cierta popularidad que se quiere lograr frente a los demás es dañino, el querer conquistar a la gente con actitudes que rayan en lo que es lo honorable de la autoridad, lo que provoca que la gente falte el respeto o no lo consideren. Dice que se vive en una comunidad en la que se está tratando de implantar el sentido de la cultura, lo que no es fácil en una comuna pequeña y joven como la chillanvejana, donde su característica principal es la actitud matonesca y que lanza improperios. Cree, por esto, que todos deberían poner de su parte, pues lo honorable se logra personalmente y eso se conquista con buenas conductas y buenos gestos. Señala que lamenta que funcionarios y funcionarias, colegas y todos en general, caigan en estas redes de gente con mente poco limpia que se permite mandar a todo el mundo situaciones de esta naturaleza. Manifiesta que se une a la queja que se ha hecho y la hace suya, y lamenta que las cosas estén así, pero pide también una actitud más distinguida, más deferentes, pues las actitudes contrarias tienen malos resultados.

**Sr. Patricio San Martín:** Señala que se suma a lo que se ha dicho, y recalca lo que dice don Audito, con respecto al tema sibernético, pero más importante aún es tratar de averiguar bien quienes son las personas, con nombre y apellido, que denostan y perjudican a los Concejales, aquí dentro del municipio. Como concejales y autoridad se merecen respeto.

## **5.- CUENTA DE COMISIONES.-**

No hay.

## **6.- PROPOSICIONES Y ACUERDOS DE TABLA.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Hay cuatro cosas, tres para comisión: la ordenanza local para alumbrado público eficiente de la comuna, la ordenanza sobre juegos de destreza y la licitación del sistema informático computacional de gestión municipal.

La Comisión de Seguridad Ciudadana verá el tema de la ordenanza local sobre alumbrado público el viernes a las 9:00 horas.

La Comisión de Obras verá el tema de la ordenanza sobre los juegos de destreza el viernes a las 10:00 horas.

La Comisión de Hacienda verá el tema del Sistema Informático Computacional de Gestión Municipal, el viernes a las 11:00 horas.

Pasa a acuerdo.



**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Existe una petición de un curso en Concepción, que fue solicitado por el Sr. Concejal don Rodolfo Gazmuri, curso cuyo tema se refiere al Notable abandono de deberes e infracción grave a la probidad administrativa, a realizarse el 4 y el 8 de marzo.

**Sr. Rodolfo Gazmuri:** Señala que desea fundamentar esta petición. Manifiesta que mucha gente dice que los Concejales ganarán más dinero, pero esto conlleva una tremenda responsabilidad, cual es la de ser acusados de notable abandono de deberes, razón por la cual invita a los Srs. Concejales a participar de este encuentro, que permitirá canalizar las disposiciones legales donde van a estar enfrentados con su trabajo y, también, como poder fiscalizar al alcalde.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Consulta a los Srs. Concejales quien está interesado en participar de este curso. Responde solamente don Rodolfo Gazmuri.

Pasa a Acuerdo.

## **7.- INCIDENTES.-**

**Sr. Rodolfo Gazmuri:** Inicia su intervención señalando que el día domingo la prensa le consulta, vía telefónica, en su calidad de presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sobre su apreciación concerniente a una dificultad el día viernes en SAPU, a lo que solamente dijo que la Sra. Directora de Salud debería emitir un informe explicando lo sucedido, por cuanto no podía aventurar una respuesta, más allá de dejar en claro que con el trabajo realizado en la Comisión de Salud se mejoró los mecanismos y hubo bastante aceptación ante la comunidad. De manera que sería recomendable emitir un informe respecto del reclamo que realizó la vecina. Por otro lado desea manifestar que hay que recuperar la plaza, que de alguna manera se han tomado decisiones que no las ha compartido en su momento, señala que ha sido testigo de situaciones en que Carabineros se encuentran dirigiendo el tránsito y a pocos metros una persona fumando marihuana, y estima que eso no puede suceder. Por ello estima que el mantener un buen sistema de alumbrado, el centro cívico tendría mayor vida. Asimismo el caso de la pileta de la plaza, que no funciona por estar malos los motores. Así también existe una empresa contratista que se encuentra realizando obras y mantiene las veredas en mal estado y con mala señalización, lo que puede provocar accidentes, en especial a los adultos mayores que son los más vulnerables y pueden tropezar y lesionarse, lo que conlleva una responsabilidad para el municipio. Esto debe mejorar por el bien de la comuna y para que quienes la visiten se lleven una buena impresión.

**Sr. Pablo Pérez:** En primer lugar desea destacar la labor de la Dirección de Asea y Ornato, a través de don Estaban Misle, por una limpieza que había solicitado y reiterado varios días atrás, en algunos sectores que son focos de micro basurales y que, precisamente, por la falta de luminarias, estos lugares de prestan para botar basura. En este sentido hace hincapié y que le consta que don Estaban Misle habló en reiteradas ocasiones con la empresa Dimensión al respecto, que tiene entendido, además, que es una de las obligaciones del contrato. Señala se debe aplicar lo que corresponda por contrato a la empresa que no cumple con sus obligaciones, y evitar que otra empresa como Altramuz realice el trabajo que le corresponde a Dimensión. Por tanto solicita que el municipio se pronuncie al respecto en relación a la empresa Dimensión. Además solicita se adjunte información respecto de los camiones que ocupa la empresa, en relación al año y patente de éstos, porque al parecer no son los que se



les exigió. Finalmente, respecto de lo mismo que tiene que ver con la recolección de basura, señala que conversó con familias del sector San Pedro, donde se produce la bifurcación de la calle principal a Rucapequen, quienes dicen que tienen que recorrer muchos metros para dejar sus residuos en unas cajas que ellos tienen allí, por lo que desea saber si la empresa Dimensión consideró estos casos, para que estas familias puedan tener la recolección de su basura frente a su casa.

Por último desea señalar que existe un semáforo sin funcionar en Av. O'Higgins con Luis Arellano, que presume se deba a los trabajos de sin terminar de la Avenida O'Higgins, por lo que pide se hagan las gestión en forma urgente para que vuelva a funcionar, porque en una esquina bastante transitada y se torna peligrosa.

**Sra. Susana Martinez:** Señala que va a tratar el mismo tema que han tocado otros Concejales desde hace mucho tiempo, que ha salido en la prensa un orificio que se encuentra en O'Higgins con Egaña, por lo que se debe ver este tema para no lamentar un accidente.

Respecto al tema de la basura, indica que se ha ido arreglando lo del horarios en que pasan los camiones. Y en cuanto a los basurales, agrega que ella ha visto a un equipo de la Municipalidad recogiendo la basura, y que días después vió una camioneta particular botando basura en el mismo lugar, por lo que cree que nunca se van a terminar estos focos, si no se cierran. Por otra parte desea agradecer a doña Claudia Núñez por la colaboración que entregó a la cuarta muestra folklórica que se realizó los días 20 y 21 en la plaza de Chillán Viejo, que fue un éxito. En relación a las respuestas que recibió, señala que éstas son reiterativas para una misma consulta que ha hecho en reiteradas ocasiones, pero que al final se queda en lo mismo. Solicita que don Rodrigo Guíñez le entregue copia de las notificaciones que ha hecho al Serviu sobre todos los baches que están quedando en las calle de esta comuna, porque muchas boca calles se encuentran en mal estado y, como esta es una comuna donde vive mucha gente adulto mayor, se debe tener las calles en buen estados por lo peligroso que resulta para ellos.

**Sr. Jorge del Pozo:** Señala que dos personas se le han manifestado que han venido a Dideco, que son de la calle Los Copihues sector sur, y se le ha manifestado que deben dirigirse a Chillán, por cuanto la nueva ordenanza decía que el límite comunal se había trasladado, por lo que pide se le haga entrega de un informe que aclare respecto del límite comunal con Chillán. En segundo lugar, indica que se requiere tener una secretaria para los Concejales para un mejor desempeño. En tercer lugar desea señalar, a propósito de los locales de juego, que Chillán Viejo quiere otro tipo de progreso, por lo que se debe dar un tiempo a este gran tema. Respecto de lo mismo cree que se debe catastrar estas máquinas, y agrega que no se puede trasladar este negocio desde Chillán a Chillán Viejo pensando que aquí hay tierra fértil. Concluye diciendo que lo que se quiere es que se regulara oficialmente el tema de las máquinas de azar en la comuna.

**Sr. Patricio San Martin:** Con respecto a SENADIS (Servicio Nacional de la Discapacidad), señala que tiene en su poder la cantidad de vecinos y vecinas que se han inscrito en la municipalidad a las distintas ayudas que dicho servicio ofrece desde el 2012 y 2013 y como va esta postulación. Además, algunos vecinos del Club de la Discapacidad le han comentado respecto de que en algún momento se les dijo sobre la posibilidad de la creación de la Casa de la discapacidad, y desea saber que pasos se han seguido y como va ese tema.

**Sr. Audito Gavilán:** Existe una inquietud de algunas Juntas de vecino que claman por una sede social, que algunos han postulados los proyectos y aún no se concreta su construcción. La Junta de vecinos Nº 2 no cuanta con un sitio dentro del territorio de su competencia, por lo



que solicita al Sr. Alcalde promover esta iniciativa para encontrar un lugar donde puedan construir su sede social. Agrega, por otro lado, que desea destacar las actividades que se han realizado en esta temporada estival, que ha sido bueno. Pero hay situaciones aún pendientes, como por ejemplo que los turistas que visitan la comuna cuenten con algún teléfono de contacto. Y respecto de estas visitas, ellos se ha encontrado con algunos desechos de baldosas quebradas en el Parque Monumental, por lo que propone que la empresa de aseo se preocupe de esto, porque se transforma en un peligro para la gente que transita por allí. En la plazoleta Padre Hurtado existe una palmera semi quemada, que sería bueno que la empresa se preocupara de esto también. Señala que no se cuenta con una adecuada biblioteca, que sería muy positivo que se establezca una biblioteca. Finalmente, cree que hay un descuido en el edificio que presta ese servicio, lo que se debe corregir.

## **8.- ACUERDOS.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Somete a acuerdo aprobar que se reúna la Comisión de Seguridad Ciudadana el día viernes 28 del presente mes, a las 09:00 horas, para conocer y analizar la Ordenanza Local Sobre Alumbrado Público Eficiente de la Comuna de Chillán Viejo, contenida en el Ord. (Alc.) N° 81 de 17 de febrero de 2014.

**ACUERDO N° 09/14:** Que en Sesión Ordinaria N° 04 de fecha martes 25 de febrero del año 2014, el Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, que se reúna la Comisión de Seguridad Ciudadana el día viernes 28 del presente mes, a las 09:00 horas, para conocer y analizar la Ordenanza Local Sobre Alumbrado Público Eficiente de la Comuna de Chillán Viejo, contenida en el Ord. (Alc.) N° 81 de 17 de febrero de 2014.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Somete acuerdo que se reúna la Comisión de Obras el día viernes 28 del presente mes, a las 10:00 horas, con el fin de conocer y analizar la Ordenanza Municipal que regula la autorización y explotación comercial de máquinas de habilidad, destreza o juegos similares, con retribución o premios en dinero, en la Comuna de Chillán Viejo, contenida en el Ord. (Alc.) N° 80 de 17 de febrero de 2014.

**ACUERDO N° 10/14:** El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros, que se reúna la Comisión de Obras el día viernes 28 del presente mes, a las 10:00 horas, con el fin de conocer y analizar la Ordenanza Municipal que regula la autorización y explotación comercial de máquinas de habilidad, destreza o juegos similares, con retribución o premios en dinero, en la Comuna de Chillán Viejo, contenida en el Ord. (Alc.) N° 80 de 17 de febrero de 2014.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, que se reúna la Comisión de Hacienda el día viernes 28 del presente mes, a las 11:00 horas, para conocer y analizar la Adjudicación de la Licitación Pública N° 38/2013 ID: 3671-59-LP13 denominada Sistema Informático Computacional de Gestión Municipal para la I. Municipalidad de Chillán Viejo, contenida en el Ord. (SCP) N° 59 de 3 de febrero de 2014.

**ACUERDO N° 11/14:** El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros, que se reúna la Comisión de Hacienda el día viernes 28 del presente mes, a las 11:00 horas, para conocer y analizar la Adjudicación de la Licitación Pública N° 38/2013 ID:



3671-59-LP13 denominada Sistema Informático Computacional de Gestión Municipal para la I. Municipalidad de Chillán Viejo, contenida en el Ord. (SCP) N° 59 de 3 de febrero de 2014.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, aprobar la asistencia del Sr. Concejal don Rodolfo Gazmuri al encuentro de capacitación de Concejales sobre la modificación legal que incorpora la figura de notable abandono de deberes e infracción grave a la probidad administrativa, a realizarse el 4 y el 8 de marzo en la ciudad de Concepción.

**ACUERDO N° 12/14:** El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la asistencia del Sr. Concejal don Rodolfo Gazmuri al encuentro de capacitación de Concejales sobre la modificación legal que incorpora la figura de notable abandono de deberes e infracción grave a la probidad administrativa, a realizarse el 4 y el 8 de marzo en la ciudad de Concepción.

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Alcalde (Presidente), procede a levantarla siendo las 17.25 Hrs.-

  
**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**